

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2006.**

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día diecisiete de noviembre de 2006.

2.- Conceder a "Reunificaciones de Crédito Seguros e Inmobiliaria, Sociedad Limitada Laboral", licencia para instalar la actividad de oficina de servicios financieros, en la calle Picasso número 5.

3.- Conceder a "Alba de Iberia, Sociedad Anónima" licencia para instalar la actividad de oficina inmobiliaria, en la calle Arquitecto Traver número 2, entresuelo.

4.- Conceder a "Edival, Sociedad Anónima" licencia para instalar la actividad de oficina destinada a la realización de trabajos técnicos para promoción de viviendas, en la calle Amalio Gimeno, esquina calle Doctor Gea Mariño.

5.- Conceder a "Promojúcar, Sociedad Anónima", licencia para instalar la actividad de garaje-aparcamiento privado, con un total de diez plazas, en el Camino de La Plana, Plan Parcial Lledó 1, parcela 21.

6.- Conceder a "Asempro, Sociedad Limitada", licencia para instalar la actividad de oficina comercial inmobiliaria, en el Paseo Buenavista número 23-bajo.

7.- Conceder a "Villarroya Castellón, Sociedad Limitada", licencia para instalar la actividad de oficina, en la calle Poeta Guimerá número 7-4º.

8.- Conceder a "Ea por 2, Sociedad Limitada", licencia para instalar la actividad de comercio de ropa deportiva, en el Centro Comercial La Salera, Fase II, local B-51.

9.- Conceder a "Cube & Circle, Sociedad Limitada", licencia para instalar la actividad de garaje-aparcamiento, para un total de diecinueve plazas, en la calle Ramón y Cajal número 20.

10.- Conceder a la Dirección Territorial de la Conselleria de Bienestar Social licencia para instalar una actividad de centro de acogida.

11.- Conceder a "Servicio de Publicidad Joc, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de salón-ciber, sin juegos, en la calle Bernat Artola número 1, local A.

12.- Conceder a Don Leonardo Julián Gual Tena Don José Manuel Castell Prats y Don Natalio Vicente Miralles Arnau, licencia para instalar la actividad de restaurante, en la calle María Rosa Molás número 15.

13.- Conceder a "Barstom-Rawlins Investiment, Sociedad Limitada", licencia para instalar la actividad de café-bar, en la calle Torrenostra número 20.

14.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "Gumbau Castellón, Sociedad Limitada", para ejercer la actividad de sótano, destinado a aparcamiento de vehículos, en el edificio sito en el Plan de Actuación Urbanística Gumbau, parcela 15, manzana M-7/R2 (ahora Bulevar Vicente Blasco Ibáñez número 6), en favor de la comunidad de propietarios de la Avenida Vicente Blasco Ibáñez número 6.

15.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "E. Pardo Construcciones, Sociedad Limitada" para ejercer la actividad de garaje-aparcamiento privado, con capacidad para once vehículos, en el edificio sito en la calle Vázquez Mella, esquina con calle Barrachina (ahora calle Vázquez Mella número 41, esquina con calle Barrachina), en favor de la comunidad de propietarios de la calle Vázquez Mella número 41.

16.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a Don Mohammed Moussa, para ejercer la actividad de carnicería-charcutería, en el edificio sito en la calle Herrero número 52, bajo, en favor de Don Moussa Moussa.

17.- Conceder a Doña María Susana Aranda Romero, licencia de funcionamiento para la actividad de venta de pan, producción de bollería y pastelería, con cafetería, en el local sito en la calle Benicarló número 3, esquina calle Tenerías, de esta Ciudad, con un aforo máximo permitido de treinta y ocho personas.

18.- Comparecer ante el juzgado de lo contencioso-administrativo número uno por la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario 000508/2006, promovido por la mercantil "Viveros Solmat, Sociedad Limitada", contra la resolución ejecutoria de sentencia dictada en relación con expediente de infracción por carecer de licencia para instalación de actividad.

19.- Conceder licencia de obras a Don Jean Gobert Cezanne para la demolición del inmueble sito en la calle Marqués de la Ensenada número 24.

20.- Conceder licencia de obras a Doña Alejandra Calduch Rodríguez para la demolición del inmueble sito en la calle Vinaroz número 12.

21.- Conceder licencia de obras a "Guímez 4, Sociedad Limitada" para la demolición de los inmuebles sitios en la calle San Mateo números 7, 9, 11 y 13.

22.- Conceder licencia de obras a "Guímez 4, Sociedad Limitada" para la demolición del inmueble sito en la calle Pintor Camarón número 29 y calle Jorge Juan número 93.

23.- Conceder a Don Lorenzo Iranzo Monserrate licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la Avenida Capuchinos sin número.

24.- Conceder a Don Sergio Cózar Navarro, licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la calle Impresores Armengot número 130.

25.- Conceder a Doña Ana María y a Doña María Jesús Terrades García licencia para la construcción de dos viviendas unifamiliares adosadas en la Avenida Ferrandis Salvador número 363.

26.- Conceder a Don Alberto Ochoa Vives licencia para la legalización de una vivienda unifamiliar entre medianeras, sita en la calle Ricardo Carreras número 13.

27.- Conceder a "Occidente Norte, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un edificio compuesto de dos

plantas sótano para diecisiete plazas de aparcamiento, planta baja y entreplanta para locales, y once viviendas en seis plantas en alto y bajo cubierta, en el Parque del Oeste números 6 y 8.

28.- Conceder a "Promociones Finques Gio, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un edificio compuesto de una planta sótano para cinco plazas de aparcamiento, planta baja y entreplanta para locales y doce viviendas en cuatro plantas en alto más bajo cubierta, en la calle Alcalde Tárrega, esquina calle Ros de Ursinos.

29.- Modificar la licencia de obras concedida el 31 de octubre de 2003, a "Eduxo 2002, Sociedad Limitada", en el sentido de que la licencia es para la construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano para garaje-aparcamiento y trasteros, locales en planta baja y entreplanta y treinta y cinco viviendas en seis plantas piso, en la calle Salvador Guinot, esquina Gran Vía Tárrega Monteblanco.

30.- Aprobar el proyecto de sustitución de alumbrado en la Plaza Cardona Vives, con un presupuesto de 157.437'83 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido y aprobar el expediente de contratación, del que forma parte el pliego de cláusulas administrativas particulares que, en procedimiento abierto y mediante subasta, regirá la contratación.

31.- Aprobar el convenio a suscribir con la Generalitat Valenciana para la coordinación y realización del proyecto de encauzamiento del Barranco de Fraga.

32.- Estimar las alegaciones presentadas por la mercantil "Castellopro, Sociedad Limitada" y "Construcciones y Promociones Montaña, Sociedad Anónima", al proyecto de expropiación para la demolición de las Avenidas de Villarreal y de Barcelona.

33.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 39-A/2006 de fecha 13 de noviembre de 2006, por un importe total de 116.702,73 euros

34.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 36-D/2006, de fecha 14 de noviembre de 2006, por un importe total de 872.898,61 euros.

35.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 26-R/2006 (remanentes), de fecha 13 de noviembre de 2006, por un importe total de 106.459,43 euros.

36.- Aprobar cuentas justificativas.

37.- Aprobar el expediente para contratar, mediante concurso público, el suministro e instalación de un sistema de cronometraje electrónico de natación para la piscina municipal cubierta sita en la Carretera de Ribesalbes de Castellón de la Plana, con un presupuesto máximo de la contratación de 60.000 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

38.- Aprobar el expediente para contratar, mediante concurso público, la adquisición, instalación, formación y mantenimiento de un sistema de almacenamiento nas/san/iscsi, de un sistema de virtualización y de un sistema de copia de seguridad para este Excelentísimo Ayuntamiento, con un presupuesto máximo de la contratación de 350.000 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

39.- Declarar desierto el concurso público convocado para contratar el arrendamiento de un local con destino a albergar la Asociación de Vecinos Barrio La Guinea, por falta de licitadores.

40.- Inadmitir el recurso de reposición interpuesto por la "Correduría de Seguros Muñiz & Asociados" en el

procedimiento convocado para la contratación por concurso de la póliza de seguro de responsabilidad civil y/o patrimonial de este Excelentísimo Ayuntamiento, por no existir acto administrativo susceptible de ser recurrido.

41.- Aceptar como arrendador del local sito en la calle Hermanos Vilafaña número 6, bajo-izquierda, de esta Ciudad a Don José María Musne Mundo y abonar, en su favor, la renta derivada del arrendamiento.

42.- Adjudicar a la empresa "Esplai i Events, Sociedad Limitada" el contrato para la prestación del servicio de elaboración y ejecución de la XIV Edición de Divertilandia por el precio de 47.500 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

43.- Aprobar el convenio de colaboración con Cáritas Interparroquial y la Asociación de Vecinos Tombatossals, para subvencionar el mantenimiento y normal desarrollo de la actividad socio-educativa de la escuela infantil "San Juan Bautista", sita en la calle Mont Agut número 2, cuya titularidad ostenta Cáritas Interparroquial, que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 18.620 euros.

44.- Prorrogar, con la "Fundación de Ayuda contra la Drogadicción" la contratación de la gestión y ejecución del programa de prevención familiar de las drogodependencias del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, por el plazo de un año, con efectos desde el día 23 de diciembre de 2006 hasta el 22 de diciembre de 2007.

45.- Ratificar, ante la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia, el informe favorable emitido por el Técnico de la Agencia para el Fomento de Iniciativas

Comerciales a la implantación de una gran superficie comercial dedicada a supermercado proyectada por "Supermercados Sabeco, Sociedad Anónima", en las calles Valencia, Sierra Mariola y Río Bergantes.

46.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Ordenar a Doña Rosa Francisca Sevilla, como promotor, que en el plazo de un mes, realice la demolición de las obras consistentes en la cubierta y ampliación de una edificación presumiblemente destinada a vivienda unifamiliar con una superficie aproximada de 120 metros cuadrados en el Camino Fileta, Entrador la Unión número FI-263, Partida Mota.
- Ordenar a Don Joaquín Ballesteros Barba, como promotor, que en el plazo de un mes realice la demolición de una edificación destinada a vivienda unifamiliar, con una superficie aproximada de 140 metros cuadrados, en el Camino Senillar número SN-114, parcela 20, Partida Senillar.
- Ordenar a Don Vicente Fabregat Gras como promotor y a la mercantil "Confasant, Sociedad Limitada" como constructor que, en el plazo de un mes, realicen la demolición de las obras objeto del expediente de infracción, consistentes en reforma de la cubierta del edificio con una superficie de 50 metros cuadrados, reponiendo el inmueble al estado anterior en que se encontraba, en el Camino Font de la Salud número 14, Partida Mota.

- Aprobar el reconocimiento y liquidación de la relación de obligaciones 37-D, que asciende a 139.983'29 euros, de la empresa "Cesia, Sociedad Limitada", correspondientes al período del 16 de julio a Octubre de 2006.

- Aprobar el reconocimiento y liquidación de la obligación de la anualidad, en favor de la Congregación de Hermanitas de los Ancianos Desamparados, correspondiente al 2005, que asciende a 3.005.060'52 euros.

- Adjudicar a la mercantil "Can-Kabul, Sociedad Limitada", los servicios de recogida, mantenimiento, sistema de adopción, eliminación mediante métodos incruentos e incineración de animales de compañía de Castellón de la Plana, durante el plazo de diez meses, por un precio total de 10.965 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han servido de base para la contratación.

47.- En despacho de oficio, la Junta de Gobierno Local quedó enterada de la adjudicación de varios contratos menores tramitados por el Negociado de Consumo, Agencia de Fomento de Iniciativas Comerciales y Sanidad, el Negociado de Contratación y Coordinación de Servicios Sociales y el Negociado de Promoción de la Igualdad.